



8^{VO.} CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONVOCA

Al Octavo Concurso Estatal de Dibujo de los Derechos Humanos,
de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA

Justificación.

Considerando que el dibujo es un medio de expresión utilizado por niñas y niños para mostrar sus inquietudes, este organismo se dio a la tarea de continuar promoviendo espacios que le permitan a la niñez promover y visibilizar el respeto a sus derechos humanos.

En ese contexto, desde el año 2013 la CEDH realiza el concurso estatal de dibujo de los derechos humanos, pausándose en el periodo 2020 a causa de la pandemia originada por el COVID-19.

Es por eso que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos invita a niñas, niños y adolescentes a participar en su 8va. Edición de este Certamen.

De los participantes.

Podrán participar niños y niñas de 3 a 13 años de edad, de manera individual, pertenecientes al Estado de Tabasco.

Temas.

El tema al que deberán referirse los dibujos será “Los Derechos de la Niñez”.

SEGUNDA

Objetivo.

El objetivo del concurso es difundir los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, mediante el arte del dibujo, así como favorecer la reflexión sobre su importancia entre la niñez.

TERCERA

Aspectos técnicos

Los trabajos se entregarán en una hoja tamaño carta tipo opalina, color blanco, dentro de sobre cerrado, el cual llevará, en la parte exterior, el nombre completo del/la autor/a.

- Al reverso del dibujo, se deberá señalar los datos del participante (nombre completo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico en caso de tener).
- También se debe agregar los datos del tutor o la tutora (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Es necesario anexar al dibujo una copia del INE del tutor o la tutora.

CUARTA

Criterios de evaluación

Primera etapa:

Cada dibujo será considerado como trabajo unitario y se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para pasar a la segunda etapa:

- a) Originalidad y creatividad.
- b) Impacto y claridad del mensaje visual.
- c) Imagen propositiva.

Segunda etapa:

La selección de los tres primeros lugares de cada categoría se realizará por medio de las redes sociales a través de los emojis “Me gusta, me encanta o me importa” de los usuarios en Facebook de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco, mismos que se darán a conocer por este medio, participando en la segunda etapa 10 dibujos por cada categoría, seleccionados por los integrantes del Jurado Calificador con los aspectos mencionados de la primera etapa.

La votación vía Facebook se llevara a cabo del 24 al 30 de agosto del presente año. Cabe hacer énfasis que los “Me gusta” por dibujo se contabilizarán en los usuarios de la red social que sigan la Página de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y posteriormente el que obtenga más “me gusta” será la ganadora o el ganador.

QUINTA

Categorías

- a) Hormiguitas, de 3 a 5 años.
- b) Crayolitas, de 6 a 8 años.
- c) Acuarelas, de 9 a 13 años.

SEXTA

Recepción de trabajos

Podrá realizarse una vez publicada la presente convocatoria y la fecha límite es el 20 de agosto en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 503

esquina prolongación avenida Francisco Javier Mina, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:45 horas. Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los siguientes teléfonos: 315 34 67, 315 35 45 y línea gratuita 01 800 000 2334 ext. 20

SÉPTIMA

Jurado

El jurado estará conformado por personalidades expertas en el tema, quienes efectuarán la selección de los dibujos a exponer y adjudicarán los premios. Su fallo será irrevocable, inapelable y definitivo.

OCTAVA

Premiación

Los autores de los trabajos seleccionados como primer, segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán reconocimiento y un kit de dibujo.

NOVENA

Exposición

1. Todo el material inscrito en el concurso pasará a formar parte del acervo de la CEDH, por lo que ningún material será devuelto.
2. Los participantes autorizan la reproducción no exclusiva de sus obras, sin limitación de sistemas ni de medios de difusión y sin que haya remuneración implícita de por medio.
3. La CEDH, por su parte, se compromete a dar crédito al autor cada vez que sus dibujos sean exhibidos o publicados.
4. Los concursantes se responsabilizan totalmente y por escrito de que no existen derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de la imagen.
5. La CEDH adoptará todas las precauciones necesarias para la conservación de los dibujos.

6. Para asegurar su participación, los autores deberán respetar estas regulaciones. Se entiende que por concurrir a este certamen, al momento de la inscripción estarán aceptando de manera incondicional estas bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas en las mismas.

DÉCIMA

Ceremonia de premiación

La ceremonia de premiación y exposición de los dibujos de todos los participantes se llevará a cabo el día 03 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Sergio García Ramírez”, ubicado en la sede de este Organismo Público Autónomo.

DÉCIMA PRIMERA.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, cuyas decisiones tendrán el carácter de irrevocables, inapelables y definitivas.

Villahermosa, Tabasco, julio de 2021